

87224

25642

Dev d ✓

6 NOV. 2000

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, abogado de la compañía ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA, ante usted comparezco y digo:

Acompaño a la presente copia certificada de la escritura de transferencia de participaciones celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo el 3 de Octubre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de octubre del 2.000.

Dr. Teodoro Puertas Gallegos
Mat. 1016 C.A.Q.

6 NOV 2000

7-11-00
1700

Dirección: Vía a Marianitas y Avda. Alvaro Pérez Intriago (Sector de Calderón)
Telef: 823-569

Revisado y actualizado

7-11-2000
m

6 Nov 00 11 59
RECIBIDO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

SOCIALES EN LA COMPAÑÍA ECUAROLLERS,

ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ

A FAVOR DEL SEÑOR HERNANDO GOMEZ GIL

CUANTIA \$ 0.08

Dí 3 Copias

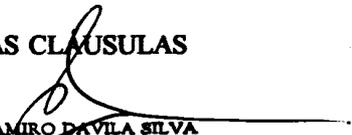
NR

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE ESTE CANTON, COMPARECEN: POR UNA PARTE, LA SEÑORITA MARIA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIEN DE CONOCERLE DOY FE, EN VIRTUD DE HABER EXHIBIDO SU CEDULA DE CIUDADANIA CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA; POR OTRA PARTE, EL SEÑOR HERNANDO GOMEZ GIL, TAMBIEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS A QUIEN TAMBIEN DOY FE DE CONOCERLE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU PASAPORTE CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA LA PRIMERA Y COLOMBIANA EL SEGUNDO, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA LA PRIMERA Y CASADO EL SEGUNDO, MAYORES DE EDAD, CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TERROR


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO.- EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INSERTAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.", BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA CEDENTE SEÑORITA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ, ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA Y DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, EL CESIONARIO, SEÑOR HERNANDO GÓMEZ GIL, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, CAŞADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO.- CLAUSULA SEGUNDA.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, QUE FUE ELEVADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.", ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS UNO, TOMO CIENTO TREINTA. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, QUE SE CELEBRÓ EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL, RESOLVIÓ, ENTRE OTRAS COSAS AUTORIZAR A LA SOCIA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ, PARA QUE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, A FAVOR DEL SOCIO HERNANDO GÓMEZ GIL.- CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- CON ESTOS ANTECEDENTES, LA SOCIA, MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, DOS, A FAVOR DEL SOCIO HERNANDO GÓMEZ GIL, SE HACE CONSTAR QUE LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y EL CESIONARIO ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, SE ACLARA QUE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS SE HALLAN INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS A LA COMPAÑÍA.- CLAUSULA CUARTA:

PRECIO.- EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, QUE EL CESIONARIO PAGA AL CEDENTE EN SU TOTALIDAD.- CLAUSULA QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- A) ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE (\$ 4,027.04,) CUATRO MIL VEINTE Y SIETE CON CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, DIVIDIDO EN (100.676) CIEN MIL SEISCIENTAS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, RAFAEL PÉREZ CADAVID, ERA PROPIETARIO DE (50.338) CINCUENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES.- EL SOCIO, HERNANDO GÓMEZ GIL, ERA PROPIETARIO DE (50.336) CINCUENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES.- LA SOCIA, MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ, ERA PROPIETARIA DE (2) DOS PARTICIPACIONES. B) DESPUES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE (\$ 4,027.04,) CUATRO MIL VEINTE Y SIETE CON CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, DIVIDIDO EN (100.676) CIEN MIL SEISCIENTAS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, RAFAEL PÉREZ CADAVID., ES PROPIETARIO DE (50.338) CINCUENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES.- EL SOCIO, HERNANDO GÓMEZ GIL, ES PROPIETARIO DE (50.338) CINCUENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.- CERTIFICADO DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLAUSULAS


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL DIECISÉIS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO. Y, LEIDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Josefina Blacio

SRTA. MARIA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ

C.C. 170932057-4

C.V. 0003-164

Hernando Gomez Gil

SR. HERNANDO GOMEZ GIL

PAS. 76121330

El Notario

[Signature]



Dr. Ramiro Dávila Silva

[Signature]

Quito, febrero 19 de 1999

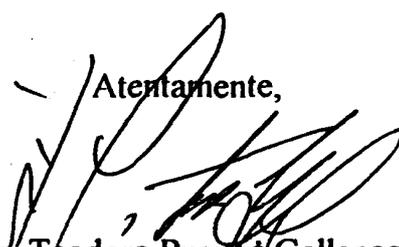
Señor Ingeniero
Hernando Gómez Gil
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la junta general universal de socios de la compañía ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA, celebrada el 19 de febrero de 1.999, le nombró a usted, GERENTE GENERAL, por un período de cinco años que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 14 de enero de 1.999, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1999.

Atentamente,


Dr. Teodoro Pueras Gallegos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, a 22 de febrero de 1.999.


Ing. Hernando Gómez Gil
Pasaporte No. CC 91248718


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO INGÉSIMO SEGUNDO
QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 867 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 22 de Feb de 1999


REGISTRO MERCANTIL
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, febrero 19 de 1999

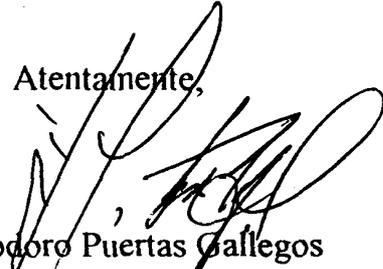
Señor Ingeniero
Rafael Pérez Cadavid
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la junta general universal de socios de la compañía ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA, celebrada el 19 de febrero de 1.999, le nombró a usted, PRESIDENTE EJECUTIVO, por un período de cinco años que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó el 14 de enero de 1.999, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1999.

Atentamente,


Dr. Teodoro Puertas Gallegos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, a 22 de febrero de 1.999.


Ing. Rafael Pérez Cadavid
Pasaporte No. AE 825650



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 866 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 24 de febrero de 1999

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2.000.

En la ciudad de Quito, a 2 de octubre del 2.000, a las 14H00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Vía Marianitas y Ave. Alvaro Pérez Intriago (sector Calderón), se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, señores: Rafael Pérez, propietario de 50.338 participaciones; Hernando Gómez Gil, propietario de 50.336 participaciones; María Jacqueline Blacio, propietaria de 2 participaciones; y, resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal para conocer el asunto único del orden del día:

- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

El capital de la compañía es de \$ 4,027.04 dividido en 100.676 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el Sr. Rafael Pérez y hace de secretario el Sr. Hernando Gómez, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general de la compañía, respectivamente.

Se pasa a conocer el asunto único del orden del día:

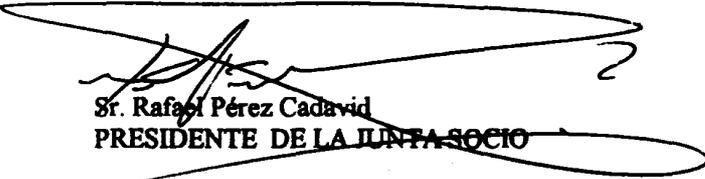
ASUNTO UNICO- La Srta. María Jacqueline Blacio Martínez manifiesta su intención de separarse de la compañía, motivo por el cual, cede la totalidad de sus participaciones, es decir, dos, a favor del socio Sr. Hernando Gómez Gil.

El socio Sr. Rafael Pérez Cadavid, renuncia a su derecho preferencial de adquirir las participaciones cedidas.

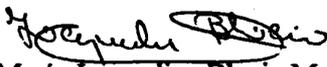
La junta aprueba, por unanimidad, esta transferencia de participaciones sociales.

Una vez que se ha conocido el asunto único del orden día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, firman los socios, conjuntamente con el presidente y el secretario de la junta.

Se levanta la junta a las 14H30


Sr. Rafael Pérez Cadavid
PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO


Sr. Hernando Gómez Gil
SECRETARIO DE LA JUNTA SOCIO

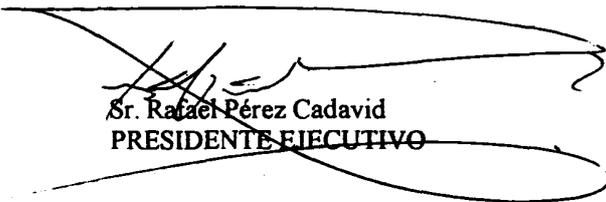

Srta. María Jacqueline Blacio M.
SOCIA.


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

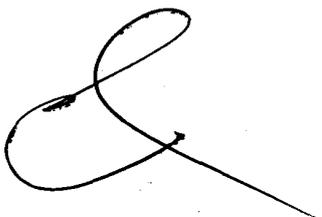
Quito, septiembre 29 del 2.000

CERTIFICADO

Yo, Rafael Pérez Cadavid, en mi calidad de presidente ejecutivo de la compañía "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.", según consta en el nombramiento, que se adjunta como documento habilitante, certifico que en la junta general universal de socios celebrada el 2 de octubre del 2.000, resolvió, por unanimidad, autorizar a la Srta. María Jacqueline Blacio Martínez transfiera la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, dos, a favor del socio Sr. Hernando Gómez Gil.



Sr. Rafael Pérez Cadavid
PRESIDENTE EJECUTIVO



Y4381V2244

ESTADO
CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 17-093 205 7-4
 ELACIO MARTINEZ MARIA JACQUELINE
 ACOSTO *** 1-567
 FOLIO/SUCRE 04 153 01393
 FOLIO 04
 SAERARIO 67

Elacío Martínez

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 17-093 205 7-4
 ELACIO MARTINEZ MARIA JACQUELINE
 ACOSTO *** 1-567
 FOLIO/SUCRE 04 153 01393
 FOLIO 04
 SAERARIO 67

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

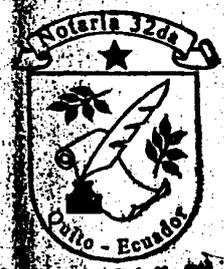
0003-164 170932057-4
 ELACIO MARTINEZ MARIA JACQUELINE
 ACOSTO *** 1-567
 FOLIO/SUCRE 04 153 01393
 FOLIO 04
 SAERARIO 67

Elacío Martínez
 NOTARIO PUBLICO

Se certifica que la copia fotostática que
 se hizo de 1 foja (s) del (es) es
 idéntica al documento que ha tenido
 en su poder y que es idéntica en su contenido

OCT 3 2000

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



DR. Ramiro Dávila Silva

Elacío Martínez
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO

PASAPORTE
PASSPORT



REPUBLICA DE COLOMBIA

TPO / TYPE: P COO. / PAS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC-91248718

NOMBRES / GIVEN NAMES: HERNANDO APELLIDOS / SURNAME: GOMEZ BIL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 04/1967 BIANCHA SDEI

SEXO / SEX: M LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE: TALI VALLE Mayo 21 de 1971

REPUBLICA DE COLOMBIA / REPUBLIC OF COLOMBIA

MARIAN LUISA RENGIFO GONZALEZ
JEFE UNIDAD DE PASAPORTES

MODIFICACIONES

EL SEXO DEL TITULAR ES MASCULINO

MARIAN LUISA RENGIFO GONZALEZ
JEFE UNIDAD DE PASAPORTES

10

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 03 OCT/2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

11



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

VISA No: 6.0341/99/500

CLASE: N.I. 12-U

GERENTE

GENERAL CIA, ECUATORIANA

DE ROBILLOS

VALIDA HASTA: 27-ABRIL-2001

ADMISIONES: MULTIPLES

Quito, a 28 ABR 1999



DR. IVAN AULESTIA I.

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA
DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN -
LA COMPAÑIA ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS-
CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIA JACQUELI
NE BLACIO MARTINEZ A FAVOR DEL SEÑOR HERNANDO GOMEZ
GIL, FIRMANDOLA EN QUITO, A LOS DIECISIETE DIAS -
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.-

~~EL~~ NOTARIO,

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS
CIA. LTDA. DE FECHA 14 DE ENERO DE 1999, OTORGADA ANTE MI, DE LA SESION
DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE QUITO A, 23 DE OCTUBRE DEL 2000.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



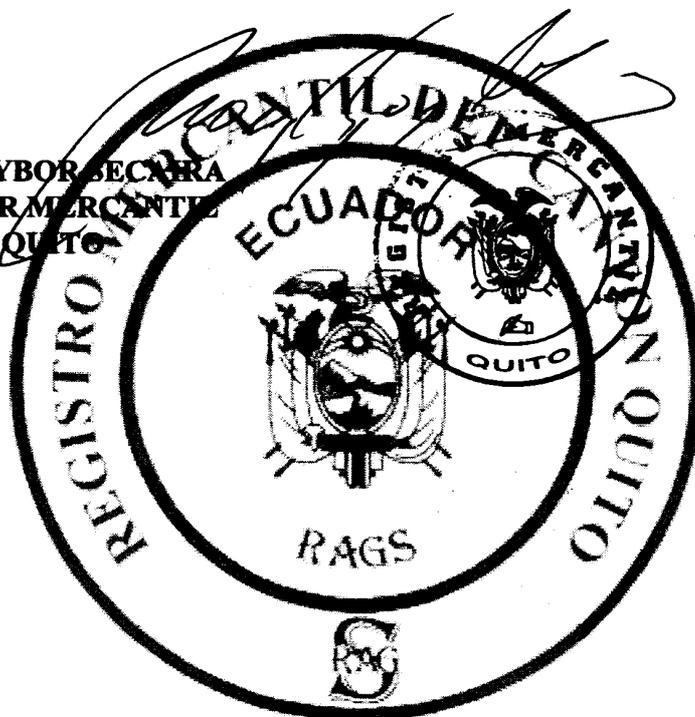


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 401, del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 605, Tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañía " ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. ", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintiséis de Octubre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng